

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

3252 *ARQUITECTO TÉCNICO JESÚS LASCURAIN PÉREZ, S.L.P.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
HOTEL PALACIO DE LUKO, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace pública la decisión por la que se aprobó la escisión parcial de Arquitecto Técnico Jesús Lascurain Pérez, S.L.P.U., mediante la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio, a la sociedad beneficiaria y de nueva creación Hotel Palacio De Luko, S.L.U.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Vitoria-Gasteiz, 26 de junio de 2020.- El Administrador Único de la sociedad parcialmente escindida, Jesús María Lascurain Pérez.

ID: A200026837-1